



Informe de Seguimiento
Institucional de la implantación
del Sistema de Garantía de
Calidad

*Instituto Universitario de
Sistemas Inteligentes y
Aplicaciones Numéricas en
Ingeniería*

23 de septiembre de 2013

1. INTRODUCCIÓN

El **Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería** (SIANI) ha participado en el programa AUDIT de la ANECA definido para el diseño de Sistemas de Garantía de Calidad en Centros Universitarios. El Sistema de Garantía de Calidad para la Formación Avanzada del SIANI (SGCFA-SIANI) fue diseñado y aplicado en el curso 2009-2010 y obtuvo la verificación positiva del diseño en marzo de 2010 en su segunda revisión.

El seguimiento institucional tiene el propósito fundamental de comprobar que la implantación del SGCFA-SIANI diseñado se realiza de manera adecuada, así como para asesorar a los responsables de la calidad en los aspectos necesarios para un mejor desarrollo de sus funciones y despliegue de los procedimientos de cara a la certificación de la implantación. El Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), responsable del seguimiento institucional de los programas de calidad, ha realizado el seguimiento del SGCFA-SIANI y presenta el siguiente informe.

2. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

De acuerdo al programa establecido por el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, el personal técnico de calidad del GEI, Sonia Corujo Capote y María del Carmen Medina Herrera, realizaron una visita de seguimiento al Instituto el 29 de abril de 2013, previo acuerdo con el Director del SIANI y Subdirector de Calidad. La visita se desarrolló sin inconvenientes en las dependencias del Instituto y asistieron a la misma por parte del Instituto, su director D. Orlando Maeso Fortuny, el Subdirector de Calidad D. Ricardo J. Aguasca Colomo, el Secretario D. Rafael Montenegro Armas y el Jefe de estudios D. Modesto Fernando Castrillón Santana. Además se contó con la información por parte del Administrador del Edificio D. Lorenzo J. Pérez Suárez, el personal de apoyo en la administración y gestión, D. Juan Ignacio González Santana, personal de apoyo en la gestión de la Maestría Universitaria en Ingeniería de Confiabilidad y Riesgo Dña. Eligia Ponce y los estudiantes Dña. Cristina Medina López y D. Rico Toledo quintana.

En dicha visita se comprobaron las evidencias derivadas del diseño e implantación del SGCFA-SIANI, se comentaron aspectos de la organización, recursos y presentación de documentos, así como de coordinación entre el Subdirector de Calidad y los responsables de los procedimientos.

3. VALORACIONES DEL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

A continuación, se especifican los puntos fuertes, débiles y las correspondientes acciones de mejora detectadas en el seguimiento institucional del SGCFA-SIANI, atendiendo a los siguientes objetivos planteados:

- Analizar el nivel de implantación del SGC-SIANI.
- Analizar el grado de implicación por parte de los responsables de la calidad y los responsables y ejecutores de los procedimientos (organización, coordinación, grupos de interés que participan, etc.)
- Analizar el grado de difusión de los documentos del SGC a los diferentes grupos de interés.
- Analizar el grado de cumplimiento de los requisitos de calidad por parte de las titulaciones que imparte.

FORTALEZAS

- F01.** Elaboración e implantación sistemática de la política y objetivos del instituto.
- F02.** Los responsables conocen el SGCFA-SIANI y los procedimientos en los que están vinculados así como su funcionamiento, fortalezas y aspectos de mejora.
- F03.** La implantación de todos los procedimientos necesarios para el desarrollo de la enseñanza y con garantía de calidad.
- F04.** La información que se difunde sobre los títulos oficiales y la garantía de calidad de forma sistemática a través de varios medios (correo electrónico, página web y redes sociales)
- F05.** Los mecanismos de apoyo al estudiante y al egresado (orientación individualizada, becas del instituto, generación de empleo a partir de proyectos del instituto, integración de los estudiantes y egresados en proyectos de investigación, etc.)
- F06.** Revisión sistemática del logro de los objetivos y elaboración de informes de resultados anuales.
- F07.** Los resultados obtenidos y recogidos en los informes anuales son positivos.
- F08.** Rendición de cuentas a los grupos de interés a través de diferentes comisiones (Consejo del Instituto, Comisión Ejecutiva, Comisión de Garantía de Calidad, y Comisión de Coordinación de Posgrado).

DEBILIDADES

- D01.** Aunque existe bastante información que se difunde los estudiantes, éstos no conocen el SGCFA-SIANI, además existe desconocimiento por parte de los futuros estudiantes sobre los complementos formativos necesarios para realizar los estudios.
- D02.** No existe representación de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad.
- D03.** La gestión del título propio no está integrada en la gestión de calidad del instituto.
- D04.** Insuficiente participación de los estudiantes en encuestas de satisfacción.
- D05.** La responsabilidad de la gestión de los servicios de apoyo no se corresponde con el procedimiento.
- D06.** Las evidencias de la revisión de los procedimientos no son sistemáticas.

ACCIONES DE MEJORA

Organización de los responsables de la calidad del Centro

- AM01.** Aumentar el conocimiento e implicación de los estudiantes en los procesos del SGCFA-SIANI, específicamente en los relacionados con la política, objetivos, información pública, revisión y mejora.

Procedimiento Estratégico para la elaboración de la Política y Objetivos de Calidad. PEI01

- AM02.** Especificar la alineación de los objetivos del Instituto con los Objetivos del Plan Estratégico de la Universidad.
- AM03.** Aunque se define, debe quedar por escrito la planificación específica de los objetivos anuales del Instituto (objetivos, actividades, periodicidad, responsable, indicador de medición, etc.).

Procedimiento Clave de Información Pública. PCI08

- AM04.** Aunque existen mecanismos de difusión, se debe mejorar el que la información llegue al estudiante. Los estudiantes no conocen el SGCFA-SIANI, la política y resultados del Instituto y los procedimientos en los que está directamente implicado.
- AM05.** La información pública de los mecanismos de apoyo al egresado debe ser más accesible (generación de empleo a partir de proyectos del instituto, integración de los estudiantes y egresados en proyectos de investigación,

ACCIONES DE MEJORA

etc.).

AM06. Incluir en la web del Instituto información sobre el Título Propio (memoria, plan de estudios, perfil de ingreso y egreso, etc.).

Procedimiento de Apoyo para la gestión de los documentos y evidencias. PAI01

AM07. Actualizar el SGCFA-SIANI a las nuevas normativas y al Modelo Marco del SGC de la Universidad.

AM08. Añadir en el registro de evidencias las derivadas del Título Propio.

AM09. Aumentar las evidencias de participación de grupos de interés externos.

AM10. Revisar, especialmente, la decisión de la revisión anual de los procedimientos. Si ésta no se ejecuta en ese periodo es mejor indicar que la revisión es bienal.

Procedimientos de Apoyo para la gestión de Recursos Materiales y Servicios. PAI02 y PAI03

AM11. Revisar el diseño de estos procedimientos y especificar las distintas responsabilidades de administración (administrador del edificio, administración del parque científico y administración de la dirección) y registrar las evidencias tal y como se haya acordado.

Procedimiento de Apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades

AM12. Aumentar la participación del estudiante en estudios de satisfacción, ya sean en las encuestas institucionales u otros estudios de satisfacción.

Procedimientos de Apoyo para la medición, análisis y mejora de resultados. PAC07

AM13. Medir y registrar la situación del egresado (continuación de estudios, incorporación en grupos de investigación, inserción laboral, mejora laboral, etc.).

AM14. Medir, registrar los datos del Título Propio e incluirlo en el informe anual del Centro.

AM15. Las evidencias de la revisión de los procedimientos deben ser sistemáticas y con mayor contenido.

4. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Tras la visita se concluye, en referencia al desarrollo del SGCFA-SIANI, que los procedimientos se han implantando según lo establecido en el diseño y a los reglamentos de la Universidad. Se agradece la buena disposición y el trato ofrecido por parte de los responsables del Instituto en el desarrollo del seguimiento institucional, dado que ha facilitado en todo momento la obtención de la información, permitiendo llevar a cabo, sin ningún inconveniente, la correspondiente revisión. De cara a futuras auditorías institucionales, confiamos que se atiendan a las recomendaciones y mejoras que les indicamos en el presente informe.

LAS TÉCNICO DEL GABINETE
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Sonia Corujo Capote Mari Carmen Medina

VºBº:
EL DIRECTOR DE CALIDAD

D. Claudio Tascón Trujillo